



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20/11/09
HORA	4:00
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 278/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), siendo las ocho horas y diez minutos de la noche (8:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 171/2009, de fecha 16-11-09, relativa a la compra de DOSCIENTOS (200) TONERS Q7551-A y CIEN (100) TONERS 2610-A, a ser utilizados en los Centros de Cedulación del país.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 171/2009 de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 171-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas y veinte minutos de la tarde (5:20 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de noviembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
C.F.F.
[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-1936**, relativo a la compra de **DOSCIENTOS (200) TONERS Q7551-A** y **CIEN (100) TONERS 2610-A**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación del país.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el veintitrés (23) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones los expedientes relacionados con la compra de Toners para ser utilizados en los Centros de Cedulación de todo el país.

VISTO: El oficio CL-777/09 de fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año 2009, de esta Comisión de Licitaciones, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que devuelve el expediente relativo a la compra de Toners para ser utilizados en los Centros de Cedulación de todo el país, a fin de que se coticen para ser tratados en la modalidad de Comparación de Precios.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el seis (06) de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que reintroduce a la Comisión de Licitaciones, el expediente correspondiente a la compra de Toners para uso de los Centros de Cedulación en todo el país.

VISTO: El oficio ODC 1979-09 de fecha catorce (14) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Dr. Manuel Javier Ulloa Achecar, Director Nacional de Cedulación, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual le solicita con carácter de urgencia, la compra de doscientos (200) Toners Q7551-A, para uso exclusivo de los Centros de Cedulación del país.

VISTO: El oficio ODC 1980-09 de fecha catorce (14) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Dr. Manuel Javier Ulloa Achecar, Director Nacional de Cedulación, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual le solicita con carácter de urgencia, la compra de cien (100) Toners 2610-A, para uso exclusivo de los Centros de Cedulación del país.

VISTO: La comunicación OCA No. 5494/09 de fecha diecinueve (19) de octubre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que le informa que en sesión de fecha diecinueve (19) de octubre del 2009 (Acta No. 246/2009), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de doscientos (200) Toners Q7551-A y cien (100) Toners 2610-A, para uso de los Centros de Cedulación del país.

VISTO: El requerimiento No. 2009-01806, de fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año 2009, del Ing. Cesar Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-01936 cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año 2009, a las empresas: **DIGITAL HOME, S. A., W.T. PAPELERIA, S. A., OFFITEK, SOLUCIONES**

TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), PRODACOM, S.A., OFISERVICIOS DOMINICANOS, S. A. (OFIDOSA), JOCH DOMINICANA, C. por A. y CECOMSA

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **DIGITAL HOME, S. A., W.T. PAPELERIA, S. A., OFFITEK, SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), PRODACOM, S. A., OFISERVICIOS DOMINICANOS, S. A. (OFIDOSA) y JOCH DOMINICANA, C. por A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

DIGITAL HOME, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Toner HP 7551-A	4,360.00	872,000.00
100	Toner Q2610-A	4,050.00	405,000.00
	Subtotal		1,277,000.00
	Más 16 % ITBIS		204,320.00
	Total General		RD\$1,481,320.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año.

W.T. PAPELERIA, S. A., cotiza:

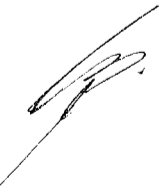
Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	HPQ2610A LJ 2300 Original	4,070.00	407,000.00
200	HPQ7551A Imp. LJ 3005/3027/3035 Org.	4,365.00	873,000.00
	Subtotal		1,280,000.00
	Más 16 % ITBIS		204,800.00
	Total General		RD\$1,484,800.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 100% por HP y W.T. Papelería, S. A.

OFFITEK, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Toner HP Q7551A	4,424.00	884,800.00
100	Q2610A Toner HP negro LJ 2300 series	4,209.00	420,900.00
	Subtotal		1,305,700.00
	Más 16 % ITBIS		208,912.00
	Total General		RD\$1,514,612.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No indica. Consumibles originales.

C.F.F.
(P)


SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Toner Cartridge HP Láser Jet 3005P (Q7551A)	4,495.00	899,000.00
100	Toner Cartridge HP-Q2610A	4,295.00	429,500.00
	Subtotal		1,328,500.00
	Más 16 % ITBIS		212,560.00
	Total General		RD\$1,541,060.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No indica. Toners originales.

PRODACOM, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
200	Toner HP 7551 A	4,672.00	747.52	1,083,904.00
100	Toner Q2610 A	4,451.00	712.16	516,316.00
	Subtotal			
	Más 16 % ITBIS			
	Total General			RD\$

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: No indica.

OFISERVICIOS DOMINICANOS, S. A. (OFIDOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Toner HP Q-7551	4,990.00	998,000.00
100	Toner HP-2610-A01	4,600.00	460,000.00
	Subtotal		1,458,000.00
	Más 16 % ITBIS		233,280.00
	Total General		RD\$1,691,280.00

Condiciones de pago: Crédito a 25 días laborables. Tiempo de entrega: 25 días laborables. Garantía de fabrica 100% HP.

JOCH DOMINICANA, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Toner HP Q2610A Toner HP Q2610 A	4,741.38	474,138.00
200	Toner HP 7551 A Toner HP 7551 A	5,129.31	1,025,862.00
	Subtotal		1,500,000.00
	Más 16 % ITBIS		240,000.00
	Total General		RD\$1,740,000.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No garantía. Toners originales.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Centro Especializado de Computación, S. A. (CECOMSA)**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de menor precio, fue presentada por **DIGITAL HOME, S. A.**, la cual además cumple con el requerimiento y cuenta con la carta que le acredita como suplidor de la marca HP.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

C.F.F.
(S)

P.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, la adquisición de **DOSCIENTOS (200) TONERS Q7551-A** y **CIEN (100) TONERS 2610-A**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación del país, por un valor total de **Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,481,320.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 171/2009 de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, la adquisición de **DOSCIENTOS (200) TONERS Q7551-A** y **CIEN (100) TONERS 2610-A**, a ser utilizados en los Centros de Cedulación del país, por un valor total de **Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$1,481,320.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la noche (8:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria